

# Boletín Oficial

## DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

### AYUNTAMIENTOS

#### SANTA CRUZ DE LA ZARZA

##### **PADRÓN DE LA TASA DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE DEPURACIÓN DE AGUAS RESIDUALES SEGUNDO CUATRIMESTRE AÑO 2012**

Por Decreto de la Alcaldía de fecha 10 de diciembre de 2012, se ha aprobado el padrón de la tasa de depuración de aguas residuales, segundo cuatrimestre del ejercicio de 2012, cuyo contenido es el siguiente:

Titulares: 3.184-

Importe : 62.479,40 euros.

Periodo de cobro: plazo voluntario desde el 12 de diciembre de 2012 al 12 de febrero de 2013.

Así mismo se aprobó su exposición en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento y en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo.

Santa Cruz de la Zarza 11 de diciembre de 2012.-El Alcalde en funciones, Jesús Alberto Fernández Hijón.

*N.º I.- 10548*